

Centro Nacional de Memoria Histórica

Estados Financieros Al 31 de agosto de 2020 y 2019



INDICE

Acta de publicación de estados financieros
Certificación de estados financieros

Estados Financieros

Estado de situación financiera
Estado de resultados
Estado de cambios en el patrimonio

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	4
1.1. Identificación y funciones.....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	7
2.1. Bases de medición.....	7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	7
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	7
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	7
2.5. Uniformidad en la presentación.....	7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	8
3.1. Juicios.....	8
3.2. Estimaciones y supuestos.....	8
3.3. Correcciones contables.....	9
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	9
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	19
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	19
NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR.....	19
NOTA 7. INVENTARIOS.....	20
NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	21
NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES.....	23



NOTA 10. OTROS ACTIVOS.....	24
NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR.....	26
11.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	27
11.2 Recursos a favor de terceros.....	27
11.3 Descuentos de nómina.....	27
11.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre.....	28
11.5 Impuestos, contribuciones y tasas.....	¡Error! Marcador no definido.
11.6 Otras cuentas por pagar.....	28
NOTA 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	29
12.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	29
NOTA 13. OTROS PASIVOS.....	30
NOTA 14. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	30
14.2 Pasivos contingentes.....	30
NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN.....	31
15.1 Cuentas de orden deudoras.....	31
Deudoras de control.....	31
15.2 Cuentas de orden acreedoras.....	32
NOTA 16. PATRIMONIO.....	32
NOTA 17. INGRESOS.....	32
17.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	33
17.1.1 Operaciones interinstitucionales.....	33
17.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	34
NOTA 18. GASTOS.....	35
18.1 Gastos de administración y operación.....	35
18.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	37
18.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	37
18.3 Operaciones interinstitucionales.....	38

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El artículo 146 de la Ley 1448 de 2011 creó el Centro de Memoria Histórica (CNMH) como un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. El Centro de Memoria Histórica tiene jurisdicción en todo el territorio nacional y tendrá como sede principal la ciudad de Bogotá, D. C. (Cra. 7 No 27-18), en la vigencia 2019 su domicilio principal fue la Calle 35 No. 5-81 de Bogotá D.C.; y tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de las investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos.

En el artículo 5 del Decreto 4803 de 2011 se establecieron las funciones del Centro Nacional de Memoria Histórica:

1. Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado.
2. Diseñar, crear y administrar el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica de que trata el artículo 144 de la Ley 1448 de 2011.
3. Apoyar, en el marco de sus competencias, los esfuerzos públicos y privados para la adecuada atención integral y garantía de los derechos humanos y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario que les asisten a las víctimas.
4. Servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.
5. Oficiar como espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica.
6. Oficiar como centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.
7. Proveer insumos, en el marco de sus competencias, a las entidades encargadas de adelantar procesos de reparación que impulsa el Estado y de formulación de las políticas públicas en la materia.



8. Contribuir, con las demás entidades públicas y privadas con responsabilidades en la materia, a impulsar la iniciativa de articular una red latinoamericana de Estados que se comprometa a proteger y divulgar las memorias de los conflictos y regímenes autoritarios, como también diseñar estrategias pedagógicas y de comunicación social con el propósito de contribuir a las garantías de no repetición.
9. Desarrollar investigaciones, eventos, seminarios, foros y demás formas de estudio y análisis que contribuyan a la construcción de la verdad, la reparación y la convivencia ciudadana.
10. Velar por la difusión amplia y masiva de los resultados de las investigaciones, buscando que los diferentes enfoques, perspectivas y conclusiones sean conocidos por la sociedad en un ambiente de respeto y pluralidad por la búsqueda de la verdad.
11. Implementar estrategias pedagógicas y comunicativas, con enfoque diferencial, para la difusión y apropiación, por parte de diversos públicos, de los procesos y los resultados de su gestión, así como de las iniciativas de memoria locales y regionales descentralizadas.
12. Recolectar, clasificar, acopiar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010.
13. Recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que se reciba de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y Reparación, y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y a la memoria histórica.
14. Promover y motivar, a nivel territorial, la participación de las víctimas, las organizaciones sociales y la academia, en el diseño, desarrollo y difusión de iniciativas de reconstrucción de memoria histórica, con el apoyo de las entidades territoriales, a través de sus instituciones y programas.
15. Garantizar el derecho de acceso a la información respetando las reservas de ley y las salvaguardas propias del proceso de acopio y preservación de las memorias.
16. Apoyar la implementación de una plataforma de información que permita integrar, desarrollar y consolidar la información de las diferentes fuentes relativas a las investigaciones de memoria histórica.
17. Las demás que le sean asignadas.

La dirección y administración del Centro de Memoria Histórica estará a cargo del Consejo Directivo y del Director General quien será su representante legal de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República.

El artículo ARTÍCULO 208 de la LEY 1448 DE 2011, define “VIGENCIA Y DEROGATORIAS. La presente ley rige a partir de su promulgación y tendrá una vigencia



de diez (10) años, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en particular los artículos 50, 51, 52 y 53 de la Ley 975 de 2005.”

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Centro de Memoria Histórica dio cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública que incorporó, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública, expedido por la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 y sus modificaciones.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

En atención del marco normativo para entidades de gobierno se presenta un juego completo de estados financieros que comprende: a) Estado de situación financiera, b) Estado de resultados, c) Estado de cambios en el patrimonio, y d) Notas a los estados financieros, con corte al 31 de agosto de 2020 y comparado con el mismo mes del año inmediatamente anterior, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 182 de 2017.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Para el procesamiento de la información, elaboración y presentación de la información contable, el CNMH utiliza el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Administrador SIIF Nación; la entidad cuenta con otros aplicativos tecnológicos como Humano, Stefanini Sysman y Ulises que generan información soporte a la registrada en el SIIF, para las funciones que no provee éste último.

La información contable impresa y/o en medios magnéticos que constituya evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la entidad están a disposición de los usuarios de la información, en especial para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que los requieran.

El Jefe de la Oficina de Control Interno evalúa el cumplimiento de las políticas y protocolos de seguridad en la instalación, operación y mantenimiento del sistema de información, bajo el proceso de control interno contable de la Entidad.

Los libros de contabilidad del CNMH, se encuentran disponibles en el aplicativo SIIF Nación para su consulta, manteniéndose en línea directa con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual no se imprimen. Lo anterior teniendo en cuenta que el

SIIF Nación es el sistema oficial para el registro de la información financiera en las entidades públicas. Como una buena práctica del CNMH y garantizando la información financiera y contable, así mismo, la entidad generará y guardará los libros principales de manera virtual.

El análisis, verificación y conciliación de la información contable se realiza mensualmente y de forma permanente por los responsables de las áreas de gestión y el área contable, confrontando la información de las dos fuentes.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros están presentados en pesos colombianos (COP) y han sido redondeados a la unidad más cercana, sin decimales. El CNMH determinará la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El CNMH no presenta transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El CNMH no presenta hechos que sean objeto de ajuste o revelación en los estados financieros.

2.5. Uniformidad en la presentación

El CNMH conservará la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo se presente una revisión de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se disponga de otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas de la entidad y normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de cada grupo de componentes de activos y pasivos, si así se requiere, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en asuntos específicos, y considerando lo definido en el marco normativo para entidades de gobierno, a partir de juicios profesionales selecciona, documenta y aplica políticas contables que reconozcan los hechos económicos, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

3.2. Estimaciones y supuestos

Para la elaboración de estos estados financieros, el CNMH aportó criterios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco normativo para la preparación de la información financiera, y las instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

3.2.1 Estimación para procesos legales

El CNMH revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la entidad y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Las probables se registran como provisión en el pasivo, las posibles se revelan como pasivo contingente y las remotas no se reconocen como pasivo ni es necesaria su revelación.

3.2.2 Deterioro

Se reconoce deterioro de cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

De igual manera se realiza cálculo del deterioro a los bienes clasificados como propiedad planta y equipo e intangibles que cumplan con las condiciones de materialidad definidas en dichas políticas, cuando las áreas técnicas reporten indicios por conceptos de daño físico u obsolescencia, originados por fuentes internas o externas que disminuyan el potencial de servicio del activo. Este análisis se hará con base en los saldos contables reportados en los estados financieros correspondientes al último trimestre reportado a la CGN

3.3. Correcciones contables

De conformidad con lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores contenida en el Anexo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El CNMH presenta en sus estados financieros, un Fondo de Inversión Colectiva con la Fiduciaria Colpatria. El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 está invertido en concordancia con los lineamientos de inversión estipulados en el decreto 1525 del 2008 de la Superintendencia Financiera, o aquellas normas que lo modifiquen, los activos permitidos para este fondo son TES CLASE B y CDT de establecimientos bancarios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. El plazo promedio en días al vencimiento del portafolio, incluido el efectivo, no debe exceder los 720 días, por lo cual el perfil de riesgo del inversionista es conservador dado que su estructura es de plazo. El manejo de liquidez del fondo está determinado por las condiciones de mercado y se podrá mantener en cuentas de ahorros o corrientes hasta el 50% del valor total del fondo. El porcentaje de los títulos del fondo que están invertidos en emisores con calificación de riesgo crediticia AAA o Nación siempre es superior al 80%.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Mediante resolución 0308 del 28 de diciembre de 2018 se adoptó el Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo de Contabilidad pública como Entidad de Gobierno, el cual es de obligatorio cumplimiento y es aplicado en forma consistente por todas las dependencias de la Entidad, donde se originen o realicen hechos, operaciones o transacciones, así como por todos los servidores responsables de los procesos contables atendiendo los lineamientos normativos expedidos por la CGN.

El Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2004, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y

toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Las políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros con corte al 31 de agosto de 2020, son las mismas aplicadas para los estados financieros con corte al 31 de agosto del 2019, siendo las más importantes las siguientes:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

El efectivo y los equivalentes al efectivo son activos reconocidos en la contabilidad del CNMH, en el momento en que se reciben los recursos nación con o sin situación de fondos y/o donaciones, en las cuentas bancarias en moneda nacional o extranjera.

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido. Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza. El efectivo y los equivalentes al efectivo se medirán por el valor de la transacción

La medición posterior de los equivalentes al efectivo, se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen

Se deberá revelar, cada uno de los componentes de la partida efectivo y equivalentes de efectivo, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta

- **Cuentas por cobrar**

El CNMH reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de su misionalidad, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se reconocen en el momento en que nace el derecho. Para el caso de las cuentas por cobrar originadas por prestaciones económicas (pagos por cuenta de terceros), éstas serán registradas en los Estados Financieros cuando el equipo de trabajo de Talento Humano liquida la incapacidad en el proceso de nómina mensual.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción es decir a su valor de costo. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción, menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Se reconoce deterioro de cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. Como mínimo al final del periodo contable, el CNMH evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las cuentas por cobrar, cuyo valor independiente supere el 1% del valor total de los activos reflejados en los estados financieros del CNMH.

- **Propiedad planta y equipo**

Comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad que se utilizan para la prestación de servicios, y para propósitos institucionales, producto de sus actividades misionales.

Se reconocen como Propiedades Planta y Equipo los activos tangibles empleados por el CNMH para la prestación del servicio y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del CNMH y se espera usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocerán como Propiedad Planta y Equipo los bienes de los cuales es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las Propiedades Planta y Equipo en transacciones con contraprestación, se medirán por el costo, y se adicionarán al precio los conceptos que estén asociados en el proceso de adquisición del bien:

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se medirá por el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El proceso de Depreciación se iniciará cuando el activo está disponible para su uso (ubicación y condiciones para operar). El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este. El CNMH calculará la depreciación por el método de línea recta uniformemente en todos los períodos de acuerdo con la vida útil determinada para cada activo.

El CNMH a través de la Dirección Administrativa y Financiera definirá en conjunto con los diferentes procesos, las vidas útiles para los grupos de elementos que se ingresan al aplicativo destinado para la administración de los bienes, no obstante, en situaciones especiales y que, por las características particulares de un elemento o un conjunto de ellos.

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable.

- **Bienes museográficos**

Los bienes museográficos son aquellos bienes tangibles, controlados por la entidad, de las iniciativas de memoria y los procesos de creación individual y colectiva, así como los de carácter histórico, pertenecientes a las víctimas, organizaciones, instituciones y a los victimarios del conflicto armado interno, con el ánimo de ser una ayuda sensorial para lograr transmitir el mensaje que el guion museológico quiere comunicar. En este sentido, se recurre a apoyos visuales, sonoros, táctiles, olfativos e incluso vivenciales, permitiendo al público tener una experiencia que va más allá de lo intelectual para que interiorice o apropie el mensaje que se desea transmitir.

El Centro Nacional de Memoria Histórica reconocerá como bienes museográficos aquellos bienes que sean seleccionados por la Junta de Adquisición de Bienes Muebles o la que haga sus veces, de conformidad con lo establecido en el procedimiento MNM-PR-002 Ingreso de Bienes a la Colección y los Lineamientos de Colecciones establecidos por la entidad, los cuales formaran parte de la colección permanente.

Cuando se adquiera un bien museográfico en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el bien adquirido de acuerdo con la norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

- **Intangibles**

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La entidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identifica qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

El método de amortización se aplicará uniformemente en todos los periodos, y será reconocido como gasto en el resultado de cada vigencia, a menos que se produzca un cambio en el patrón

esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por el CNMH.

▪ **Otros activos**

Esta política abarca las definiciones enmarcadas en las siguientes cuentas contables, de acuerdo con el plan general de cuentas del sector público:

- Avances y anticipos entregados, corresponde a los valores entregados por el CNMH en forma anticipada a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y/o servicios,
- Recursos entregados en administración, representados en los recursos entregados por el CNMH para la administración, en virtud de la suscripción de convenios y/o contratos con organismos internacionales, entidades territoriales y otras entidades públicas y/o privadas, para el desarrollo de la misionalidad del CNMH.
- Bienes y/o servicios pagados por anticipado, representados en los pagos anticipados por bienes y/o servicios que se recibirán de terceros, siempre y cuando se espere recibir los beneficios adquiridos en un periodo superior a un mes. Estos pagos deberán amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y/o servicios o se causen los gastos
- Derechos en fideicomiso, corresponde a los derechos fiduciarios originados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil que dan, al fideicomitente (CNMH), la posibilidad de ejercerlos de acuerdo con el acto constitutivo o la Ley.

▪ **Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el CNMH con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo de efectivo financiero fijo o determinado a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a los estados financieros.

Se medirán las cuentas por pagar por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se mantendrán las cuentas por pagar por el valor de la transacción.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire o el acreedor renuncie a ella.

▪ **Beneficios a empleados**

De acuerdo con el nuevo marco normativo, los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el CNMH proporciona a sus trabajadores con vínculo laboral reglamentario, a cambio de sus servicios; incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios, abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados y su familia, como los proporcionados a través de terceros, tales como sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. En general, los beneficios a empleados que aplica al CNMH son los de ley.

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al CNMH durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a empleados a corto plazo se causan al momento de la obligación presupuestal del gasto, de acuerdo con el valor liquidado por Talento Humano, radicado para trámite de pago ante Contabilidad.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto y como un pasivo. Para el caso de los beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocerán cuando el CNMH consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. Si estos beneficios estuvieren condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los hubiere cumplido totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

▪ **Provisiones**

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra del Centro de Memoria Histórica- CNMH-, acuerdos conciliatorios, y pacto de garantías en contratos administrativos. Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

De conformidad con el Marco Normativo emitido mediante la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos que hacen parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, el CNMH reconocerá una provisión cuando:

- a) Exista una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado
- b) Probablemente el CNMH deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación, y
- c) Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones por litigios y demandas en contra del CNMH se medirán por la valoración inicial registrada en el reporte emitido por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

Las obligaciones contingentes generadas por el otorgamiento de garantías pactadas en contratos administrativos se medirán por el valor de la obligación pecuniaria estipulada contractualmente.

▪ **Activos contingentes**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH-, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

De este modo, los litigios y demandas y mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por el CNMH, que den origen a un activo de naturaleza posible, serán revelados en cuentas de orden deudoras, como activos contingentes, por el valor de la cuantía de la pretensión inicial.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Se consideran activos de naturaleza remota los derechos contingentes judiciales, por concepto de litigios y demandas iniciados por el CNMH, que tienen registrada la admisión de la demanda, sin valoración alguna, y los mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por el CNMH, que no tienen asignada cuantía para su pretensión inicial o con valor igual a cero.

▪ **Pasivos contingentes**

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Los litigios y demandas en contra del CNMH, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales, como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida entre 51% y 85%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

▪ Ingresos

De acuerdo con el contexto legal y reglamentario aplicable al CNMH, los recursos que se perciben provienen del Presupuesto General de la Nación a través de la ley de Presupuesto, mediante la cual se aprueban las apropiaciones sobre las cuales se realiza la ejecución del gasto, los recursos recibidos por donaciones también se encuentran incluidos en el presupuesto y con cargo a estos recursos se efectúa el respectivo gasto.

Las subvenciones y donaciones que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Referente a los ingresos por el concepto de Donaciones, se especifica que las condiciones sobre recursos transferidos son los beneficios económicos futuros o potencial de servicios incorporados en el activo que se consumirán por el CNMH de la forma establecida en los convenios cuando se trate de recursos de cooperación internacional.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el CNMH sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el CNMH no entrega nada a

cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado que el recurso recibido.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- El CNMH tenga el control sobre el activo.
- Sea probable que fluyan beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba el CNMH a favor de terceros no se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Se reconocerán como ingresos aquellos recursos que el CNMH recibe y los cuales están destinados para una finalidad particular, en cuanto a los convenios de Donación en especie el CNMH reconocerá un activo surgido de una transacción sin contraprestación cuando obtenga el control de recursos que cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios para reconocimiento por su valor razonable constituyéndose como un ingreso.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el CNMH sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado que el recurso recibido.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera del nuevo marco normativo de la contabilidad pública.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; activos intangibles, entre otros) se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se miden por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Ingresos de transacciones con contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

▪ Gastos

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Los gastos se clasificarán en la categoría del costo, para su aplicabilidad, se clasifican en: gastos de administración y operación, deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones, operaciones interinstitucionales y otros gastos.

Los gastos de administración y operación corresponden a los montos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del CNMH.

Los gastos de deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones reflejan el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, se incluyen los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de agosto de 2020 y 2019 registra los siguientes saldos:

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5.000.000	5.500.000	(500.000)
Depósitos en instituciones financieras	5.000.000	5.500.000	(500.000)

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La entidad dispone de tres (3) cuentas corrientes en el banco popular destinadas a atender los pagos correspondientes a gastos de personal, gastos generales y caja menor.

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación	Rentabilidad 2020 (Vlr int recib)	% Tasa promedio
Depósitos en instituciones financieras	5.000.000	5.500.000	(500.000)	0	
Cuenta corriente	5.000.000	5.500.000	(500.000)	0	0%

Al 31 de agosto de 2020 y 2019 se presentan los siguientes saldos por cuenta:

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
Gastos personales	0	500.000	(500.000)
Caja Menor	5.000.000	5.000.000	0

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, estas se miden por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar a 31 de agosto de 2020 y 2019 registran los siguientes saldos:

Concepto	Saldo Corriente Ago-20	Saldo No Corriente Ago-20	Saldo Final	Saldo Corriente Ago-19	Saldo No Corriente Ago-19	Saldo Final	Valor variación
CUENTAS POR COBRAR	34.293.317.457	0	34.293.317.457	404.489.578	0	404.489.578	33.888.827.879
Otras cuentas por cobrar	34.293.317.457	0	34.293.317.457	404.489.578	0	404.489.578	33.888.827.879

6.1 Otras cuentas por cobrar

Este rubro presenta la siguiente composición:

Tercero	Ago-20	Ago-19	Valor variación
Pago por cuenta de terceros	2.835.547	13.471.030	(10.635.483)
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	34.289.886.714	390.867.190	33.899.019.524
Otras cuentas por cobrar	595.196	151.358	443.838

6.1.1 Pago por cuenta de terceros

Estos saldos corresponden principalmente a valores pendientes de reintegrar por parte de las EPS, por concepto de incapacidades, estos valores son incorporados en los estados financieros mensualmente de acuerdo con la información suministrada por el equipo de trabajo de Talento Humano, y su disminución se realiza con la aplicación de los pagos recibidos, por parte de tesorería.

6.1.2 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

Con ocasión al Convenio Interadministrativo Marco 486 de 2017 suscrito entre el Centro de Memoria Histórica y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y su respectivo Acuerdo Específico 048 de 2017 el cual tiene como objeto “Aunar esfuerzos para estructurar y desarrollar de manera conjunta el proyecto denominado Museo Nacional de la Memoria a cargo del Centro Nacional de Memoria Histórica, mediante la coordinación de acciones conjuntas que logren la materialización de proyectos específicos a través de acuerdos particulares suscritos entre las PARTES”, específicamente con lo descrito en la cláusula segunda y de acuerdo a la certificación emanada por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, el CNMH se comprometió a aportar en la vigencia 2019 la suma de Treinta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Catorce Pesos M/CTE (\$34.289.886.714), una vez la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas certificara la ejecución del 80% de los recursos transferidos en la vigencia 2017. Por lo anterior, no se autorizó la programación de PAC para dicho proyecto, de acuerdo a las políticas fiscales relacionados al cupo PAC adoptados por el Ministerio De Hacienda.

NOTA 7. INVENTARIOS

Al 31 de agosto de 2020 y 2019, se registran los siguientes saldos:

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
INVENTARIOS	0	336.719.009	(336.719.009)
Mercancías en existencia	0	179.706.023	(179.706.023)
Materiales y suministros	0	157.012.986	(157.012.986)

Los inventarios se definen como bienes comprados y almacenados para vender, también son inventarios los productos terminados o en proceso de fabricación manufacturados por la entidad

que son para ser distribuidos a terceros, sin contraprestación o por una contraprestación insignificante. De conformidad con esta definición, los bienes tales como impresos y publicaciones, productos de cafetería, productos de aseo, papelería y útiles de escritorio y oficina que en la vigencia 2018 el CNMH registraba en sus estados financieros fueron ajustados al gasto en la vigencia 2019, debido a que no cumplen con la anterior definición, siendo objeto de control de las áreas correspondientes.

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes del CNMH, en el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas y por tanto no están disponibles para la venta, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización exceda de un año. El CNMH en su Manual de Política Contable establece los lineamientos necesarios para el reconocimiento de los bienes de su propiedad de conformidad con la legislación vigente.

La medición inicial se hace por el valor de adquisición, y la medición posterior se registra por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. Para el cálculo del deterioro, se realiza análisis por parte de las áreas responsables una vez al año y se recibe la certificación de las evidencias de deterioro encontradas para el registro. De conformidad con las políticas contables los bienes de mínima cuantía (50% SMMLV), se reconocen directamente al gasto.

El ingreso, manejo, control, custodia, cálculo de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes se realiza en un sistema de control de activos (SYSMAN), el cual permite llevar la trazabilidad en los movimientos de los bienes de la Entidad.

El método de depreciación utilizado para los bienes muebles es el de línea recta y con periodicidad mensual tanto para bienes en servicio como bienes en bodega o no explotados. El método de depreciación y las vidas útiles se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Las vidas útiles corresponden a:

Concepto	Vida útil (años)
Muebles y Enseres	10
Equipos de Computación y Comunicación	5
Equipo de Oficina	10
Vehículos	10

El reconocimiento y revelación contable de la Propiedad, Planta y Equipo se realiza en el módulo de Gestión Contable del SIIF Nación, teniendo como base la documentación idónea aportada por el equipo de trabajo de recursos físicos - Almacén, quien realiza control de los bienes en el Sistema de Control de Activos, con el fin de garantizar la idoneidad de la información, así mismo, se

realizan conciliaciones mensuales de los movimientos vs SIF Nación para garantizar la consistencia de las cifras.

Al 31 de agosto de 2020 y 2019 se registran los siguientes saldos:

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.301.428.417	9.950.790.468	350.637.949
Construcciones en curso	8.554.097.854	7.720.997.992	833.099.862
Bienes muebles en bodega	102.659.087	528.532.785	(425.873.698)
Propiedades, planta y equipo no explotados	1.013.119.628	738.813.817	274.305.811
Muebles, enseres y equipo de oficina	369.571.169	537.743.816	(168.172.646)
Equipos de comunicación y computación	1.839.241.955	1.696.732.684	142.509.271
Equipos de transporte, tracción y elevación	196.700.000	196.700.000	0
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.399.799	3.748.879	(1.349.080)
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	(1.776.361.075)	(1.472.479.505)	(303.881.571)

8.1 Bienes inmuebles

Construcciones en curso

De acuerdo al Decreto 4803 de 2011 “Por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica” es función del Centro de Memoria Histórica “Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado”, esta obra se desarrolla en el predio urbano localizado carrera 30 N° 25 – 90 (actual) / Av. Cll 26 N° 29 – 99 (Actual) de la ciudad de Bogotá D.C y se estima su entrega para el mes de abril de 2022 de acuerdo con el proceso de selección simplificada de la Fiduciaria Colpatría

8.2 Bienes muebles

Bienes en bodega: Corresponde a equipos adquiridos por compra y otros bienes producto de donaciones recibidas por parte de la Organización Internacional para las Migraciones OIM representados en equipos de oficina (impresoras, video beam), Equipos de comunicación (interfaz de audio USB, consola, trípodes), Equipo de cómputo (portátiles), Equipo de comedor (Juegos de comedor metálico).

Bienes muebles y enseres no explotados: Corresponde a bienes de las diferentes agrupaciones que ha sido reintegrados al almacén por no ser requeridos para el desarrollo normal de las actividades, otros reintegros por el cierre de la Sede Fenix y otros reintegros de elementos de las regionales cerradas a finales de la vigencia 2018 y que llegaron en el primer bimestre de 2019 (Montería, Santa Marta, Valledupar, Villavicencio, Aguachica, Puerto Boyacá, Sincelejo, Barranquilla, Bogotá piso 14, Cali, Medellín Bucaramanga y Apartadó)

Muebles y enseres y equipos de oficina: Corresponde al mobiliario como son escritorios, sillas, mesas de juntas, archivadores, bibliotecas, estantes, divisiones de oficina, aires acondicionados, video beam, impresoras, scanner, grabadoras entre otros y que se encuentran prestando servicio, para el normal desarrollo de las actividades de las diferentes direcciones y regionales del CNMH.

Equipos de comunicación y computación: Corresponde a equipos de cómputo y equipos de comunicación que al corte estaban prestando servicio en la Sede principal y en las diferentes regionales del CNMH.

Equipos de transporte terrestre: Corresponde a dos camperos TOYOTA FORTUNER 4X4 OCK094, TOYOTA FORTUNER 4X4 OCK095 y una camioneta CHEVROLET LUV OBF587 que al corte se encuentran prestando servicio en el CNMH.

Equipos de comedor, cocina y despensa: Corresponde a dos neveras y dos juegos de comedor metálicos al corte se encontraban prestando servicio en el CNMH.

En la presente vigencia no se han presentado cambios en estimaciones de las vidas útiles, métodos de depreciación.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de agosto de 2020 y 2019 se registran los siguientes saldos:

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
ACTIVOS INTANGIBLES	1.348.505.568	1.428.237.912	(79.732.345)
Activos intangibles	2.173.151.217	1.782.282.937	390.868.281
Amortización acumulada de activos intangibles	(824.645.650)	(354.045.024)	(470.600.625)

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

El método de amortización se aplicará uniformemente en todos los periodos, y será reconocido como gasto en el resultado de cada vigencia, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por el CNMH.

Las vidas útiles estimadas para los activos intangibles del CNMH deberán ser definidas desde el momento en que se adquieren e ingresan a formar parte de los activos de la entidad, podrán variar producto de la revisión periódica que se realice, como mínimo al término de cada periodo contable, previo al cierre de cada vigencia.

Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

La entidad reconoce como otros derechos y garantías las definiciones enmarcadas en las siguientes cuentas contables, de acuerdo con el plan general de cuentas del sector público.

Bienes y/o servicios pagados por anticipado: Corresponde al valor de los pagos anticipados por concepto de adquisición de bienes y/o servicios que se recibirán de terceros. Estos pagos deberán amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y/o servicios o se causen los gastos, siempre y cuando se espere recibir los beneficios adquiridos en un periodo superior a un mes.

Avances y anticipos entregados: Los contratos, en los que el CNMH entregue al contratista recursos sujetos a una legalización posterior, se registrarán contablemente como Otros Activos en la cuenta contable destinada para tal fin, de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas para entidades de gobierno.

Recursos entregados en administración: Los recursos entregados en administración por el CNMH estarán sujetos a una legalización posterior y se registrarán contablemente como Otros Activos en la cuenta contable destinada para tal fin, de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas para entidades de gobierno para el desarrollo de la misionalidad del CNMH.

Derechos en Fideicomiso: Los recursos del CNMH que se administrarán a través de una fiduciaría comercial, contratada con una o más sociedades fiduciarias, cuyo constituyente y beneficiario será el Centro de Nacional de Memoria Histórica, implica la constitución de un Patrimonio Autónomo al que se le transfiere la propiedad de los bienes destinados a cumplir la finalidad del negocio fiduciario.

Al 31 de agosto de 2020 y 2019, se registran los siguientes saldos:

Concepto	Saldo Corriente Ago-20	Saldo No Corriente Ago-20	Saldo Final	Saldo Corriente Ago-19	Saldo No Corriente Ago-19	Saldo Final	Valor variación
OTROS ACTIVOS	16.182.537.835	0	16.182.537.835	11.336.435.522	0	11.336.435.522	4.846.102.313
Bienes y servicios pagados por anticipado	191.583.333	0	191.583.333	774.970.000	0	774.970.000	(583.386.667)
Avances y anticipos entregados	0	0	0	0	0	0	0
Recursos entregados en administración	5.808.155.417	0	5.808.155.417	0	0	0	5.808.155.417
Derechos en fideicomiso	10.182.799.084	0	10.182.799.084	10.561.465.522	0	10.561.465.522	(378.666.438)

Bienes y servicios pagados por anticipado,

Corresponden principalmente al monto desembolsado a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) el 21 de enero de 2015, por valor de \$700.000.000, de acuerdo con la Resolución 2188 del 21 de octubre de 2014, para proveer los cargos de la planta global, y de acuerdo a la Resolución 20192230093845 del 15 de agosto de 2019, la CNSC devolverá al centro la cifra de \$511.000.000 registrada en la cuenta 138490001 – Otras cuentas por cobrar, quedando un pago anticipado por valor de \$189'000.000

Recursos entregados en administración

Corresponden al desembolso realizado en el mes de enero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019 (399/2019 CNMH) celebrado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS, Fiduciaria la Previsora SA vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación “Francisco José de Caldas” y el Centro de Memoria Histórica, suscrito el 27 de diciembre de 2019.

Derechos en fideicomiso

Este refleja el desembolso de dentro del Convenio Interadministrativo Marco 486 de 2017 suscrito entre el Centro de Memoria Histórica y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y su respectivo Acuerdo Específico 048 de 2017 el cual tiene como objeto “*Aunar esfuerzos para estructurar y desarrollar de manera conjunta el proyecto denominado Museo Nacional de la Memoria a cargo del Centro Nacional de Memoria Histórica, mediante la coordinación de acciones conjuntas que logren la materialización de proyectos específicos a través de acuerdos particulares suscritos entre las PARTES*” para la fase de construcción física del Museo el cual se encuentra firmado por un valor de Setenta y Un Mil Doscientos Noventa y Cinco Millones Quinientos Ochenta Mil Pesos M/Cte (\$71.295'580.000), de los cuales a la fecha se han realizado giros a la Fiduciaria Colpatria por valor de Diez Mil Millones de Pesos M/Cte. (\$10.000.000.000), estos recursos se encuentran contemplados en el CONPES No. 3909 del 20 de noviembre de 2017.

A continuación, se presenta el Balance del Patrimonio Autónomo FC PAD Museo Memoria Histórica No. 73436 (Informe de Gestión No 31), el cual se encuentra debidamente conciliado con las cifras del Balance del CNMH con corte al 31 de agosto de 2020, así:

	Ago-20
Activo	10.182.799.083
Pasivo	84.583
Patrimonio	10.182.714.500
Ingresos	268.529.442
Gastos	(399.856)

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 está invertido en concordancia con los lineamientos de inversión estipulados en el decreto 1525 del 2008 de la Superintendencia Financiera, o aquellas normas que lo modifiquen, los activos permitidos para este fondo son TES CLASE B y CDT de establecimientos bancarios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. El plazo promedio en días al vencimiento del portafolio, incluido el efectivo, no debe exceder los 720 días, por lo cual el perfil de riesgo del inversionista es conservador dado que su estructura es de plazo. El manejo de liquidez del fondo está determinado por las condiciones de mercado y se podrá mantener en cuentas de ahorros o corrientes hasta el 50% del valor total del fondo. El porcentaje de los títulos del fondo que están invertidos en emisores con calificación de riesgo crediticia AAA o Nación siempre es superior al 80%. De acuerdo con lo Establecido en la Cláusula Décima Tercera, el valor de la comisión fiduciaria corresponde a Cero Punto Cincuenta y Un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (0.51 SMMLV).

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

La entidad reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor de la transacción. Con posterioridad a su reconocimiento, se mantienen por el valor de la transacción; al 31 de agosto de 2020 y 2019, registran los siguientes saldos:

Concepto	Saldo Corriente Ago-20	Saldo No Corriente Ago-20	Saldo Final	Saldo Corriente Ago-19	Saldo No Corriente Ago-19	Saldo Final	Valor variación
CUENTAS POR PAGAR	1.020.307.350	0	1.020.307.350	1.226.192.463	0	1.226.192.463	(205.885.113)
Adquisición de bienes y servicios nacionales	829.388.633	0	829.388.633	610.374.934	0	610.374.934	219.013.699
Recursos a favor de terceros	532.012	0	532.012	0	0	0	532.012
Descuentos de nomina	57.729.137	0	57.729.137	17.465.692	0	17.465.692	40.263.445
Retención en la fuente e impuesto de timbre	106.068.568	0	106.068.568	88.514.470	0	88.514.470	17.554.098
Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0	0	0	0	0
Otras cuentas por pagar	26.589.000	0	26.589.000	509.837.367	0	509.837.367	(483.248.367)

11.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Concepto	Saldo Corriente Ago-20	Saldo Corriente Ago-19	Valor variación
Adquisición de bienes y servicios nacionales	829.388.633	610.374.934	219.013.699
Bienes y servicios	81.798.241	35.589.333	46.208.908
Proyectos de inversión	747.590.392	574.785.601	172.804.791

Bienes y servicios

Corresponde al saldo por pagar en la compra de equipos de cómputo para el Centro de Memoria de acuerdo con los siguientes terceros:

Concepto	Saldo Corriente Ago-20
Bienes y servicios	81.798.241
Hardware Asesorías Software LTDA	73.138.496
Discompucol S.A.S.	8.659.745

Proyectos de inversión

Esta subcuenta presenta el saldo por pagar a los contratistas del Centro de Memoria Histórica, los cuales son cancelados en el mes de septiembre, debido a la disponibilidad de PAC.

Tercero	Ago-20
Proyectos de inversión	747.590.392
Honorarios Contratistas	747.590.392

11.2 Recursos a favor de terceros

Corresponde a los valores descontados en los pagos a contratistas por concepto de la estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en cumplimiento de la Ordenanza No 29 de 2017 del Departamento de Antioquia.

11.3 Descuentos de nómina

Corresponde a las deducciones realizadas a los funcionarios de planta del CNMH; incluye aportes a fondos pensionales, cooperativas, libranzas, contratos de medicina prepagada, embargos judiciales, Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción AFC (funcionarios y contratistas), así:

Concepto	Saldo Corriente Ago-20	Saldo Corriente Ago-19	Valor variación
Descuentos de nomina	57.729.137	17.465.692	40.263.445
Aportes a fondos pensionales	23.197.000	987.600	22.209.400
Aportes a seguridad social en salud	19.431.300	(265.803)	19.697.103
Cooperativas	75.700	435.704	(360.004)
Libranzas	2.907.578	1.568.628	1.338.950
Contratos de medicina prepagada	211.890	353.480	(141.590)
Embargos judiciales	0	1.112.083	(1.112.083)
Cuentas de ahorro fomento de la construcción (AFC)	11.052.551	13.274.000	(2.221.449)
Otros descuentos de nómina	853.118	0	853.118

11.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre

En cumplimiento de la normatividad tributaria, los siguientes valores son desembolsados en la vigencia 2020, atendiendo los plazos definidos para tal fin:

Concepto	Saldo Corriente Ago-20	Saldo Corriente Ago-19	Valor variación
Retención en la fuente e impuesto de timbre	106.068.568	88.514.470	17.554.098
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	76.485.156	64.975.655	11.509.501
Secretaría de hacienda Distrital Bogotá	29.418.672	23.538.815	5.879.857
Otras retenciones	164.740	0	164.740

11.5 Otras cuentas por pagar

Concepto	Saldo Corriente Ago-20	Saldo Corriente Ago-19	Valor variación
Otras cuentas por pagar	26.589.000	509.837.367	(483.248.367)
Seguros	0	0	0
Saldos a favor de beneficiarios	0	509.301.983	(509.301.983)
Aportes al ICBF	15.952.200	100	15.952.100
Aportes al SENA	10.636.800	0	10.636.800
Servicios	0	535.284	(535.284)
Arrendamiento operativo	0	0	0

La entidad implementó controles contables para la validación de los saldos de proveedores, acreedores y cuentas por pagar, encaminados a garantizar que los saldos están debidamente soportados en documentos internos y externos legales, y que se han reconocido todas las obligaciones a favor de terceros.

NOTA 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de agosto de 2020 y 2019, se registran los siguientes saldos:

Concepto	Saldo Corriente Ago-20	Saldo No Corriente Ago-20	Saldo Final	Saldo Corriente Ago-19	Saldo No Corriente Ago-19	Saldo Final	Valor variación
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.261.109.874	0	1.261.109.874	675.132.770	0	675.132.770	585.977.104
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.261.109.874	0	1.261.109.874	675.132.770	0	675.132.770	585.977.104
Beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0
Para beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.261.109.874	0	1.261.109.874	675.132.770	0	675.132.770	585.977.104
A corto plazo	1.261.109.874	0	1.261.109.874	675.132.770	0	675.132.770	585.977.104
A largo plazo	0	0	0	0	0	0	0

Comprende todas las retribuciones que la Entidad proporciona a los trabajadores con vínculo laboral reglamentario, estos beneficios incluyen los entregados directamente al trabajador y su familia y a los proporcionados a través de terceros; están clasificadas en el corto plazo, y su medición está dada por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. La liquidación de los beneficios a los empleados es realizada por el equipo de trabajo de recursos humanos mediante el aplicativo HUMANO.

Los beneficios a los empleados se reconocen como un gasto y como un pasivo. Para el caso de los beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando el CNMH consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado. El Centro Nacional de Memoria Histórica no reconoce beneficios a empleados a largo plazo, ni beneficios pos empleo.

12.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios de corto plazo se detallan así:

Concepto	Ago-20	Ago-19
Vacaciones	365.459.645	189.834.710
Prima de navidad	331.916.530	258.705.168
Prima de vacaciones	237.217.325	129.481.753
Bonificaciones	124.463.174	70.443.605
Aportes a fondos pensionales - empleador	54.974.900	0
Cesantías	41.775.290	0
Aportes a seguridad social en salud - empleador	40.783.800	0
Prima de servicios	39.933.010	26.667.534
Aportes a cajas de compensación familiar	21.268.000	0
Aportes a riesgos laborales	3.318.200	0

NOTA 13. OTROS PASIVOS

El saldo de los otros pasivos es el siguiente:

Concepto	Saldo Corriente Ago-20	Saldo No Corriente Ago-20	Saldo Final	Saldo Corriente Ago-19	Saldo No Corriente Ago-19	Saldo Final	Valor variación
OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0
Avances y anticipos recibidos	0	0	0	0	0	0	0

NOTA 14. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

14.1 Activos contingentes

Son activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del CNMH, serán denominados activos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden deudoras.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. Al 31 de agosto de 2020 y 2019, se registran los siguientes saldos:

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
ACTIVOS CONTINGENTES	0	98.785.457	(98.785.457)
Otros activos contingentes	0	98.785.457	(98.785.457)

De conformidad con el seguimiento realizado a este concepto, los valores registrados al 31 de agosto de 2019, correspondían a bienes controlados por concepto de arrendamiento de los inmuebles utilizados por la entidad, los cuales a 31 de diciembre de 2019 fueron entregados.

14.2 Pasivos contingentes

Corresponde a las posibles obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del CNMH, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Los litigios y demandas en contra del CNMH clasificados como una obligación posible, son clasificados como pasivos contingentes y se revelarán en cuentas de orden acreedoras, su medición

será por su cuantía de valoración. Al 31 de agosto de 2020 y 2019, se registran los siguientes saldos:

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
PASIVOS CONTINGENTES	353.149.936	470.547.249	(117.397.313)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	353.149.936	278.427.084	74.722.852
Otros pasivos contingentes	0	192.120.165	(192.120.165)

Los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, se detallan así:

Concepto	Ago-20	% Participación	Cantidad
PASIVOS CONTINGENTES	353.149.936	100%	4
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	353.149.936	100%	4
Administrativo	353.149.936	100%	4

Al 31 de agosto se registran las siguientes conciliaciones: **a)** El valor de (\$45.458.040) corresponde a una solicitud de Conciliación Prejudicial radicada ante la Procuraduría General de la Nación (Reparto), siendo convocante la señora Ximena Bustos Sánchez en contra del Centro de Nacional de Memoria Histórica – CNMH, por Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Despido Indirecto de Trabajador oficial). Proceso Activo. **b)** El valor de (\$40.941.414) solicitud de Conciliación Extrajudicial radicada ante la Procuraduría General de la Nación (Reparto), siendo convocante Delgado ramos Gonzalo Camilo en contra del Centro de Nacional de Memoria Histórica – CNMH, por Nulidad y Restablecimiento del Derecho. **c)** El valor de (\$220.215.482) corresponde a una solicitud de Conciliación Prejudicial radicada ante la Procuraduría General de la Nación (Reparto), siendo convocante el señor Wilmer Andres Jaramillo Velez. **d)** El valor de (\$46.535.000) corresponde a una demanda de Acción Administrativa impetrada por la señora Esperanza Beltrán Blanco ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca por Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN

15.1 Cuentas de orden deudoras

Al 31 de agosto de 2020 y 2019 se registran los siguientes saldos en las cuentas de orden:

Deudoras de control

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	484.492.954	475.434.572	9.058.382
Propiedades, planta y equipo	484.492.954	475.434.572	9.058.382

Corresponde a los bienes retirados del activo por cumplir con los años de vida útil, a los elementos de menor cuantía que se tienen en consumo con control y todos aquellos elementos que por sus características deben ser controlados.

15.2 Cuentas de orden acreedoras

Acreedoras de control

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	1.726.172.351	0	1.726.172.351
Otros bienes recibidos en custodia	1.726.172.351	0	1.726.172.351

Se efectúa el ingreso de los bienes muebles en arrendamiento producto del contrato No. 397/2019 con FAMOCDEPANEL del edificio ITAU pisos 20, 21, 22, 23 y 24 en los cuales funciona el CNMH.

NOTA 16. PATRIMONIO

El patrimonio del Centro Nacional de Memoria Histórica presenta la siguiente composición:

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
Capital Fiscal	9.580.565.321	9.580.565.321	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	45.972.773.548	12.109.901.877	33.862.871.671
Resultado del Ejercicio	4.296.033.183	(129.619.942)	4.425.653.124
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	0	0	0

De conformidad con la Resolución 585 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, el saldo de la cuenta de impactos por la transición al nuevo marco de regulación, fue reclasificado a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

La variación de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, se da por el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia 2019, y por corrección de errores de periodos contables anteriores correspondientes depreciaciones de devolutivos, incorporación de licencias, cuentas por cobrar y reintegros.

NOTA 17. INGRESOS

De acuerdo con el contexto legal y reglamentario aplicable al CNMH, los recursos que se perciben provienen del Presupuesto General de la Nación a través de la ley de Presupuesto, mediante la cual se aprueban las apropiaciones sobre las cuales se realiza la ejecución del gasto. Los ingresos serán reconocidos por el valor en libros de las transacciones realizadas, teniendo en cuenta las

disposiciones establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública y los instructivos establecidos por la Administración SIIF del MHCP. Al 31 de agosto de 2020 y 2019, se registran los siguientes saldos:

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
INGRESOS	23.880.001.640	15.028.219.368	8.851.782.271
Transferencias y subvenciones	3.100.000	129.449	2.970.551
Operaciones interinstitucionales	23.372.074.615	14.785.510.442	8.586.564.173
Otros ingresos	504.827.024	242.579.477	262.247.547

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el CNMH presenta ingresos de transacciones sin contraprestación e ingresos de transacciones con contraprestación.

17.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	23.402.916.924	14.794.310.346	8.608.606.577
INGRESOS FISCALES	0	0	0
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.100.000	129.449	2.970.551
Otras transferencias	3.100.000	129.449	2.970.551
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	23.372.074.615	14.785.510.442	8.586.564.173
Fondos recibidos	22.724.187.327	14.261.655.874	8.462.531.453
Operaciones de enlace	0	0	0
Operaciones sin flujo de efectivo	647.887.288	523.854.568	124.032.720
INGRESOS DIVERSOS	27.742.308	8.670.455	19.071.853
Recuperaciones	0	7.040.975	(7.040.975)
Aprovechamientos	3.477	0	3.477
Indemnizaciones	27.734.867	1.629.480	26.105.387
Otros ingresos diversos	3.964	0	3.964

17.1.1 Transferencias y subvenciones

Corresponde a la donación realizada por la señora Sol Yamile Botero López, de conformidad con lo establecido en la Resolución 094 del 28 de mayo 2020 del CNMH, y contrato No. 321 de 2020

17.1.2 Operaciones interinstitucionales

Concepto	Reconocimiento de Ingresos	Ajustes por Devoluciones, Rebajas y Dctos	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	23.372.074.615	0	23.372.074.615	0%
Fondos recibidos	22.724.187.327	0	22.724.187.327	0%
Funcionamiento	7.142.069.916	0	7.142.069.916	0%
Inversión	15.582.117.411	0	15.582.117.411	0%
Operaciones de enlace	0	0	0	0%
Devoluciones de ingreso	0	0	0	0%
Operaciones sin flujo de efectivo	647.887.288	0	647.887.288	0%
Cruce de cuentas	611.057.000	0	611.057.000	0%
Cuota de fiscalización y auditaje	36.830.288	0	36.830.288	0%
Otras operaciones sin flujo de efectivo	0	0	0	0%

Fondos recibidos

Teniendo en cuenta que el Centro Nacional de Memoria histórica, es una entidad cuyos recursos provienen del Presupuesto General de la Nación, en la cuenta de fondos recibidos se registran los recursos girados por la nación para el funcionamiento y los proyectos de inversión propios de la vigencia, de acuerdo al decreto de presupuesto de renta y recursos de capital y ley de apropiaciones.

Operaciones sin flujo de efectivo

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

17.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION	477.084.716	233.909.022	243.175.694
OTROS INGRESOS	208.155.417	908.406	207.247.011
Financieros	208.155.417	908.406	207.247.011
INGRESOS DIVERSOS	268.929.298	233.000.616	35.928.682
Ganancia por derechos en fideicomiso	268.929.298	233.000.616	35.928.682

Ingresos diversos

En esta cuenta se registran ingresos por incrementos en valores del mercado por concepto de rendimientos financieros, registrados en el Patrimonio Autónomo FC PAD Museo Memoria Histórica No. 73436 (Informe de Rendición de Cuentas a Agosto).

NOTA 18. GASTOS

De acuerdo al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de información financiera, los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable (en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios.

Se reconocen como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. La siguiente es la composición de los gastos al 31 de agosto de 2020 y 2019:

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
GASTOS	19.583.968.457	15.157.839.310	4.426.129.147
De administración y operación	18.498.530.696	14.816.130.435	3.682.400.261
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.038.954.948	247.572.867	791.382.081
Operaciones interinstitucionales	44.992.211	18.310.856	26.681.355
Otros gastos	1.490.602	75.825.153	(74.334.551)

18.1 Gastos de administración y operación

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación	% variación
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	18.498.530.696	14.816.130.435	3.682.400.261	201,80%
De administración y operación	18.498.530.696	14.816.130.435	3.682.400.261	201,80%
Sueldos y salarios	3.646.138.517	2.783.111.575	863.026.942	31,0%
Contribuciones imputadas	0	2.465.171	(2.465.171)	0,0%
Contribuciones efectivas	930.476.800	763.014.700	167.462.100	0,0%
Aportes sobre la nómina	203.315.300	174.298.100	29.017.200	0,0%
Prestaciones sociales	1.495.372.477	1.061.682.111	433.690.366	40,8%
Gastos de personal diversos	22.984.115	6.329.896.804	(6.306.912.689)	-99,6%
Generales	12.199.641.999	3.701.561.144	8.498.080.855	229,6%
Impuestos, contribuciones y tasas	601.488	100.830	500.658	0,0%

Los rubros de mayor impacto en la administración y operación corresponden a los relacionados con los gastos de personal y los gastos generales.

18.1.1 Gastos de personal

Los gastos de personal corresponden a sueldos y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos de personal diversos. La planta del Centro Nacional de Memoria Histórica fue aprobada mediante el decreto 4941 de 2011, decretando 17 personas de libre nombramiento y 54 personas en planta global, de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de cargos	Denominación del cargo
1 (Uno)	Director de Centro
5 (Cinco)	Asesor
1 (Uno)	Profesional Universitario
1 (Uno)	Técnico Administrativo
1 (Uno)	Secretario Bilingüe
1 (Uno)	Auxiliar Administrativo
1 (Uno)	Conductor Mecánico
4 (Cuatro)	Director Técnico
1 (Uno)	Director Administrativo y Financiero
1 (Uno)	Jefe Oficina Asesora de Jurídica
34 (Treinta y cuatro)	Profesional Especializado
7 (Siete)	Profesional Universitario
7 (Siete)	Técnico Administrativo
6 (Seis)	Auxiliar Administrativo

Sueldos y salarios, corresponden a prima técnica, subsidio de alimentación y sueldos

Contribuciones efectivas, reconoce el gasto de aportes a cajas de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, cotizaciones a riesgos laborales, cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual

Aportes sobre la nómina, corresponden a aportes al ICBF y aportes al SENA

Prestaciones sociales, incorporan los conceptos de vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación y otras primas.

18.1.2 Gastos generales

A continuación, se presenta la composición de las cuentas de gastos generales al 31 de agosto de 2020 y 2019, respectivamente:

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
GASTOS GENERALES	12.199.641.999	3.701.561.144	8.498.080.855
Honorarios	9.102.998.748	618.640.152	8.484.358.596
Arrendamiento operativo	1.509.572.392	799.982.301	709.590.091
Organización de eventos	482.080.315	0	482.080.315
Impresos, publicaciones, suscripciones	367.921.544	4.981.000	362.940.544
Mantenimiento	186.985.691	1.304.531	185.681.160
Procesamiento de información	119.373.299	98.697.274	20.676.025
Materiales y suministros	99.914.461	18.344.695	81.569.766
Comunicaciones y transporte	80.841.211	208.457.139	(127.615.928)
Licencias	74.710.605	0	74.710.605
Servicios públicos	57.739.824	91.439.583	(33.699.759)

Servicios de aseo, cafetería, restaurante	47.288.929	168.205.482	(120.916.553)
Viáticos y gastos de viaje	34.081.029	13.079.865	21.001.164
Servicios	22.275.363	67.385.103	(45.109.740)
Vigilancia y seguridad	8.870.378	340.138.181	(331.267.803)
Combustibles y lubricantes	4.988.210	9.941.882	(4.953.672)
Seguros generales	0	6.136.281	(6.136.281)
Promoción y divulgación	0	1.084.411.973	(1.084.411.973)
Asignación de bienes y servicios	0	133.527.251	(133.527.251)
Otros gastos generales	0	36.888.451	(36.888.451)

Honorarios: Debido a que, el personal vinculado a la planta del Centro Nacional de Memoria Histórica, es insuficiente para dar cumplimiento a la misionalidad de la entidad, durante la vigencia 2020 se procedió con la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Arrendamiento operativo: Corresponde al gasto de alquiler de oficinas e instalaciones para el funcionamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Organización de eventos: Corresponde al gasto registrado en los diferentes eventos que efectivamente han sido cancelados al contratista Telecafé de acuerdo con la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 159 de 2020

18.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

A continuación, se evidencia la composición de la cuenta de deterioro, depreciación y amortización al 31 de agosto de 2020 y 2019, respectivamente. Estos gastos corresponden al uso de los activos (depreciación y amortización) y a la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos de los activos (deterioro):

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1.038.954.948	247.572.867	791.382.081
DETERIORO	0	0	0
Deterioro de propiedades, planta y equipo	0	0	0
Deterioro de activos intangibles	0	0	0
DEPRECIACIÓN	265.881.710	150.114.087	115.767.623
Depreciación de propiedades, planta y equipo	265.881.710	150.114.087	115.767.623
AMORTIZACIÓN	773.073.238	97.458.779	675.614.458
Amortización de activos intangibles	773.073.238	97.458.779	675.614.458

18.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

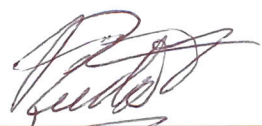
En el mes de agosto de 2020 la entidad no tuvo indicios de deterioro sobre el valor de sus activos, de conformidad con las fuentes de información definidas en sus políticas contables.

18.3 Operaciones interinstitucionales


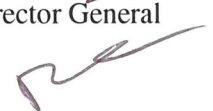
A 31 de agosto de 2020 se registra el siguiente detalle:

Concepto	Ago-20	Ago-19	Valor variación
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	44.992.211	18.310.856	26.681.355
Operaciones de enlace	44.992.211	18.310.856	26.681.355
Recaudos	44.992.211	18.310.856	26.681.355

En esta cuenta se reflejan los recaudos registrados en las cuentas del Tesoro Nacional.



Rubén Darío Acevedo Carmona
Director General



Jorge Bermúdez Betancourt
Contador
C.T.P. 177969-T

